

Santiago, 23 de septiembre de 2019

CIRCULAR ACLARATORIA DE BASES DE CONCURSO
"PILOTO DE MEDICIÓN Y VERIFICACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LEÑA, PARA PERSONAS NATURALES O PERSONAS JURÍDICAS QUE SE DEDIQUEN A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LEÑA EN LA COMUNAS DE CHILLÁN, CHILLÁN VIEJO, TEMUCO, PADRE LAS CASAS, VALDIVIA Y OSORNO"
ID B-341

Mediante la presente aclaración, se procede a notificar a todos los interesados en participar en el Concurso para el Piloto de Medición y Verificación de Estándares de Calidad de Leña **"PARA PERSONAS NATURALES O PERSONAS JURÍDICAS QUE SE DEDIQUEN A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LEÑA EN LA COMUNAS DE CHILLÁN, CHILLÁN VIEJO, TEMUCO, PADRE LAS CASAS, VALDIVIA Y OSORNO"**, publicada el día 19 de agosto de 2019, en la página web de la Agencia www.agenciase.org, las siguientes aclaraciones:

SE REEMPLAZA el numeral 8 de las Bases de Concurso relativo a Fechas Importantes, por el siguiente:

Etapa	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	19 de agosto de 2019
Periodo de recepción de postulaciones	19 de agosto de 2019 al 11 de octubre de 2019 (14:00 hrs.)

Sin otro particular, les saluda atentamente,



IGNACIO SANTELICES RUIZ
Director Ejecutivo
Agencia Chilena de Eficiencia Energética


MPB/ABM/CAM/CMP

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia de Sostenibilidad Energética.

 16 RESMAS = 1 Árbol

